

Hacia una cultura del encuentro: la política, mediadora del bien común. Democracia - Desarrollo - Justicia Social

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Un camino de diez años

1. La Xª Jornada de Pastoral Social en Buenos Aires es un momento de encuentro, tanto para la memoria agradecida y el balance, como para la renovación de nuestro compromiso con la evangelización de las relaciones sociales.

2. En estos diez años, consciente de la responsabilidad que la Iglesia tiene con la sociedad, la Pastoral Social ha procurado generar espacios de reflexión, intercambio y trabajo en la tarea compartida de reconstrucción de la “casa común”, que es nuestra Patria.

3. Para esta tarea ha convocado a personas e instituciones, pertenecientes no sólo a la fe cristiana, sino también a las diferentes confesiones religiosas y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que sienten la misma responsabilidad. Al hacerlo, la ha animado el espíritu de diálogo con la sociedad promovido por el *Concilio Vaticano II* y la firme convicción que la diversidad es una riqueza y un don que necesitamos como aporte insustituible para la construcción de la Nación.

4. El camino recorrido ha buscado ofrecer a la propia comunidad eclesial y a la sociedad toda el mensaje del Evangelio y el aporte de la Doctrina Social de la Iglesia. Se ha propuesto también recuperar la riqueza de un pensamiento que, partiendo de la realidad y tendiendo hacia ella, contribuya a la refundación de los vínculos sociales entre los argentinos.

5. La Pastoral Social ha desarrollado esta labor en distintos ámbitos y niveles, abarcando diversos destinatarios, tanto hacia dentro de la propia Iglesia como en su relación con la sociedad. Los servicios de formación, arti-

culación y mediación llevados a cabo durante estos años en amplios campos de la realidad social, económica, política, cultural y vinculada al mundo del trabajo y la empresa, etc., dan cuenta de ello.

6. En este itinerario compartido, las **Jornadas de Pastoral Social** que año tras año fueron convocando a tantas personas, sectores e instituciones, han sido el momento privilegiado de encuentro y estímulo para los esfuerzos de muchos, deseosos de participación y compromiso con la sociedad.

7. Recorriendo la temática de las Jornadas, se puede entrever un proyecto pastoral que, partiendo de la propia reflexión acerca de la naturaleza de la Doctrina Social de la Iglesia, quiere promover un diálogo creciente con la sociedad.

8. Fue así que al tema de aquella Primera Jornada realizada en el año 1998, *“La Doctrina Social de la Iglesia en vísperas del Tercer Milenio”*, le siguieron luego los de *“Iglesia y Sociedad en vísperas del Tercer Milenio”* (1999), *“Los laicos en la construcción de la sociedad: caminos de solidaridad y de justicia”* (2000) y el de *“Política y sociedad: redefinición - participación - situación social”* (2001).

9. En los años siguientes y de manera coincidente con el espíritu de diversas declaraciones del Episcopado Argentino, las Jornadas anuales fueron proponiendo, como centro de su reflexión, el tema de la Nación. Los temas y la memoria del contexto nacional en el que fueron planteados, permiten ver con claridad cuál ha sido el espíritu y los ejes que animaron esa búsqueda común y el servicio que han prestado: *“Reencontrarnos como Nación: espacio de realización común”* (2002); *“La nación: tarea de todos”* (2003); *“Necesitamos ser Nación: Valores, Cultura y Tejido Social”* (2004); *“La Nación por construir: utopía - pensamiento - compromiso”* (2005) y *“La Nación que nos debemos: un hogar para todos”* (2006).

1.2. Compartiendo un lugar y un momento para el diálogo

10. En coherencia con el objetivo de promover una cultura del encuentro que desde la diversidad piense y camine en dirección al bien común, a lo largo de estos años, durante las distintas Jornadas, fuimos escuchando y escuchándonos, compartiendo momentos de reflexión y de propuesta con todo el arco iris de la política y de la sociedad, sin medir diferencias de origen, de generación o de cultura. Transformando las heridas en aprendizajes, lo irreductible en respeto mutuo, poniendo el es-fuerzo en convertir el desarrollo desigual en justicia social con oportunidades para todos.

11. Al cumplirse estos primeros diez años de trabajo pastoral y con ocasión de su **Xª Jornada Anual**, la Pastoral Social Arquidiocesana quiere reafirmar tanto su compromiso por una auténtica *cultura del encuentro*, como la convicción que la política es una mediación necesaria para la consecución del Bien Común. Por eso, el tema elegido para esta oportunidad es:

**Hacia una Cultura del Encuentro:
la política, mediadora del Bien Común.
Democracia, Desarrollo y Justicia Social**

12. La Pastoral Social está convencida de que “para refundar los vínculos sociales, debemos apelar a la ética de la solidaridad, y generar una cultura del encuentro. Y hay que instaurar, en todos los ámbitos, un espacio de diálogo serio, conducente, no meramente formal o distractivo. Intercambio que destruye prejuicios y construye en función de la búsqueda común, del compartir, y que conlleva intentar la interacción de voluntades en pro de un trabajo común o de un proyecto compartido. No resignemos nuestras utopías, propiedades ni derechos, sino renunciemos solamente a la pretensión que sean únicos o absolutos.”¹

1 Cardenal Jorge M. Bergoglio s.j., “*La Nación por construir. Utopía, pensamiento, compromiso*”. Editorial Claretiana, Buenos Aires, 2005. pp. 43-45.

13. La *cultura del encuentro* significa reencontrarnos como Nación para que ella sea, efectivamente, un Hogar para todos, un espacio de realización común, un sueño y proyecto compartido, capaz de ofrecer un destino trascendente para todos los que habitamos esta tierra.

14. Para alcanzar esa meta y de acuerdo con la permanente enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia, llamamos a participar a todos los ciudadanos, en forma personal o asociados con otros, a contribuir a la vida cultural, económica, política y social.

15. Reafirmamos la necesaria mediación de la política en la sociedad. Es a través de ella que la comunidad se da las normas para la construcción del Bien Común, entendido éste como plena participación y desarrollo integral de las personas, familias y organizaciones, con el sustento de una auténtica justicia social.

16. El presente Documento intenta no sólo recoger este espíritu, sino que busca ofrecer aquellos ejes fundamentales desde los cuales creemos que ha de transitar nuestra sociedad en la búsqueda de estos fines. Aspiramos a que sea un instrumento de estímulo para la reflexión, el diálogo y el intercambio. En esta Xª Jornada hacemos memoria del camino andado para abrir espacios al futuro. Memoria que conlleva siempre la dimensión de promesa que la proyecta hacia el futuro; esto es lo que enseña nuestra fe.

17. Esta Xª Jornada coincide felizmente con el acontecimiento de Aparecida, del cual acaba de conocerse el Documento Final. En la línea de Medellín y Puebla, los Obispos de América Latina y el Caribe han reafirmado, en otro contexto histórico y geopolítico, no sólo del Continente sino global, las grandes líneas de la opción preferencial por los pobres, la justicia social, la democracia participativa, la revalorización de la política y el papel de una “renovada Pastoral Social para una promoción humana integral”²

2 Cf. Documento de Aparecida (DA) 380-430

2. HACIA UNA CULTURA DEL ENCUENTRO

2.1. Los tiempos de crisis

18. Hemos afrontado en los años pasados momentos duros y difíciles, particularmente para los sectores populares. Vimos agotarse en la Nación y en nuestra Ciudad Autónoma de Buenos Aires, políticas públicas y estrategias de gobierno, en medio de una creciente anomia social, tensiones y conflictos. Hemos sido testigos, también, de la incertidumbre y la desesperanza de nuestro pueblo, el descrédito de la clase dirigente y las acciones de gobierno. Hemos fallado como sociedad, a la hora de encontrar respuestas colectivas a los desafíos que se nos han presentado.

19. La crisis de los años 2000-2002 fue una crisis sistémica e inédita, "sea por la profundidad de la pobreza generalizada, por afectar al unísono a todos los subsistemas de la relación Estado-sociedad (legitimidad, acumulación, integración, identidad), o porque no reconocía garantes internos, partidos, movimientos, dirigentes ni relatos a los cuales recurrir."³

20. Nos mostró una dirigencia que no estuvo a la altura de las circunstancias y una sociedad indiferente y distante, incapaz de hacerse cargo de su responsabilidad ante la crisis. Significó la ruptura de un modelo de inserción internacional que, en nombre de la modernización, "provocó exclusión, endeudamiento y mayor corrupción, desintegración social, política y cultural en nuestros países"⁴.

21. A pesar de todas las adversidades, como miembros de esta comunidad cristiana de la Ciudad de Buenos Aires, siempre manifestamos nuestra certeza que toda construcción democrática requiere la participación de los partidos políticos, de los movimientos sociales y de las organizaciones de la sociedad civil en cada ámbito de acción, construyendo los consensos básicos para tornar viable la concertación de medios,

objetivos y proyectos orientados al Bien Común.

22. Reiteramos hoy nuestra convicción que sólo a partir del encuentro efectivo con todos los actores y la voluntad compartida de buscar espacios de diálogo, seremos capaces de construir una sociedad justa y democrática.

23. Para superar las crisis recurrentes es necesario establecer una *cultura del encuentro*, que implica estimular procesos de diseño de consensos y acuerdos que preserven las diferencias, convergiendo en los valores que hacen a la dignidad de la vida humana, la equidad y la libertad. Sólo así podremos renovar la confianza en nosotros mismos como sociedad y en nuestra dirigencia política, social, académica, religiosa, empresaria, sindical y de las organizaciones sociales, para corregir el rumbo del individualismo hedonista y la desaprensión por una realidad social que nos interpela de modo creciente.

24. Como señalara el Cardenal Bergoglio, desde la Pastoral Social creemos que "*todos, desde nuestras responsabilidades debemos ponernos la Patria al hombro, porque los tiempos se acortan...*" "*Tenemos una responsabilidad sobre el herido que es la Nación y su pueblo. Cada día hay que comenzar en una nueva etapa en nuestra Patria signada muy profundamente por la fragilidad: fragilidad de nuestros hermanos pobres y excluidos, fragilidad de nuestras instituciones, fragilidad de nuestros vínculos sociales...*"⁵

25. Hoy, transcurridos cinco años desde aquel diciembre de 2001, epicentro de la crisis socio-económica y cultural más grave de las últimas décadas del siglo XX, hemos hecho avances positivos. Sin embargo, el crecimiento económico y la disminución de la desocupación no pueden desentendernos de la realidad de muchos de nuestros hermanos que viven en la pobreza, la exclusión y la desigualdad. No queremos una sociedad dual. Más allá de los esfuerzos que se realizan, debemos reconocer que somos una sociedad injusta e insolidaria que ha permitido, o al me-

3 Grupo Gerardo Farrell. *Crisis y reconstrucción, aportes desde el pensamiento social de la Iglesia.. Dimensión político-económica.* Editorial San Pablo, Buenos Aires, 2003., p. 5.

4 Op. Cit. p. 8

5 Cardenal Bergoglio, Op. Cit. p. 78

nos consentido, que un pueblo otrora con altos índices de equidad sea hoy uno de los más desiguales e injustos de la región.

26. De ahí que el eje de la convocatoria y la reflexión sea, en esta nueva Jornada, el del compromiso y la misión para promover una cultura de diálogo y amistad social, compartiendo lo diverso, en pos de un proyecto común: el de una nación políticamente democrática, económicamente desarrollada y socialmente equitativa.

2.2. La cultura del encuentro

27. El punto de vista ordenador de una cultura del encuentro debe centrarse en la persona humana, principio, sujeto y fin de toda actividad. Juan Pablo II nos decía que *“la actividad humana tiene lugar dentro de una cultura y tiene una recíproca relación con ella. Para una adecuada formación de esa cultura se requiere la participación directa de todo el hombre, el cual desarrolla en ella su creatividad, su inteligencia, su conocimiento del mundo y de los demás hombres. A ella dedica también su capacidad de autodomínio, de sacrificio personal, de solidaridad y disponibilidad para promover el bien común. Por esto, la primera y más importante labor se realiza en el corazón del hombre, y el modo como éste se compromete a construir el propio futuro depende de la concepción que tiene de sí mismo y de su destino. Es a este nivel donde tiene lugar la contribución específica y decisiva de la Iglesia en favor de la verdadera cultura”*.⁶

28. En nuestra patria persisten los desencuentros. Diferentes obstáculos nos impiden encontrarnos como hermanos que comparten un camino en común. Hay una ruptura y discontinuidad que se manifiesta en la falta de diálogo intergeneracional, entre la sociedad y su clase dirigente, entre las instituciones y las aspiraciones y necesidades personales.

29. La cultura del encuentro promueve y ve en el diálogo un instrumento de construcción y consolidación de la democracia. Por medio

del diálogo podremos superar la excesiva fragmentación que debilita a nuestra sociedad y alcanzar los consensos necesarios que nos ayuden a reafirmar nuestra identidad y crecer en la amistad social.

30. La cultura del encuentro nos exige recrear los vínculos sociales entre los argentinos y una ética de la solidaridad que promueva una profunda reconversión de actitudes.

31. Tenemos que dejar definitivamente atrás algunas actitudes que han caracterizado la desesperanza argentina. La primera de ellas es *“hacé la tuya”*, expresión de un individualismo egoísta, que lleva a muchos a pensar que la única forma de *“salvarse”* depende de las propias fuerzas y que nada puede lograrse en el encuentro con los otros en la sociedad. Esta actitud tiene una profunda raíz anti-evangélica que se vuelve incompatible con la ética del encuentro y la reconstrucción de los lazos solidarios.

32. Hemos dejado de pensar en función de comunidad, hemos abrazado la salida a la que nosotros mismos nos hemos empujado, la del individualismo. Una sociedad es el fruto de la subjetividad de las personas que la forman. Allí donde se pierde el sujeto, aparece el individuo fragmentado en cliente, consumidor, votante, sobrante, abstraído de la comunidad. Ante esto, nos refugiamos en nuestras propias necesidades, nuestros intereses individuales y la comunidad se convierte en molestia e impedimento: *“Ideas como la equidad, la justicia, el bien común, no tienen sentido si no se las cultiva colectivamente”*⁷

33. Cuando la comunidad se fragmenta, expulsa, no integra. El futuro es de nadie, o del más fuerte. El hombre se realiza en sociedad, o no se realiza: *“Una sociedad que, en todos sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, en cuanto bien de todos los hombres y de todo el hombre. La persona no puede encontrar realización sólo en sí misma, es decir, pres-*

⁶ Centesimus annus. n. 51

⁷ Bauman, Zygmunt. *“En busca de la política”*. FCE, Buenos Aires, 2006. p. 16

cindir de su ser « con » y « para » los demás.”⁸

34. El ser con otros y el ser en común, nos obligan a repensar, en el ámbito de la comunidad, la relación entre las personas y la sociedad, entre el todo y la parte. Ya sea en la política, en la economía, o en cualquier otro ámbito de lo social, esta relación debe mantener un equilibrio entre el bien de la persona, y el bien del conjunto. Entre los derechos y los deberes, entre la libertad individual y la responsabilidad social.

35. La *cultura del encuentro* supone el respeto a los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de cada ciudadano. Independientemente de la validez y justicia de las leyes y normas establecidas para la convivencia, es necesario que éstas sean respetadas y se hagan respetar. De lo contrario, más allá de su legitimidad, dejan de tener sentido y contribuyen a la anomia y al desencuentro.

36. Desde una cultura del encuentro, la comunidad es más que la suma de sus miembros. Necesita del compromiso de cada uno de ellos para desarrollarse. Tal compromiso se expresa ante todo por el respeto a normas básicas de convivencia, las cuales elaboramos a través de las instituciones y de la convivencia misma. Ese compromiso no elimina el disenso, los conflictos, ni la diversidad, pero los pone bajo un doble paraguas: convivencia y destino común.

37. Ante la crisis, la Providencia nos da una nueva oportunidad de constituirnos en una comunidad verdaderamente justa y solidaria, donde todas las personas sean respetadas en su dignidad, promovidas en su libertad para que puedan elegir el camino que nos incluya a todos en orden a cumplir su destino como hijas e hijos de Dios.

3. LA POLÍTICA, MEDIADORA DEL BIEN COMÚN

38. La política es una de las herramientas que nos permite ir generando la cultura del encuentro. La política es, también, cuando se

vive con autenticidad y compromiso, la mediadora necesaria en la construcción del Bien Común. La política, cuando es verdadera, deja de ser un mero instrumento burocrático al servicio de los poderosos, para convertirse en la arena donde se reconocen las diferencias, se respetan y se forma una voluntad común de ser nación para un territorio y un pueblo que se reconoce en la identidad de su propia historia.

39. La política es la tensión permanente entre las diferencias y la búsqueda de consensos, es el espacio del compromiso y la misión de superar las confrontaciones que impiden la construcción del Bien Común, es la responsabilidad de promover y construir una cultura del diálogo y la amistad social compartiendo lo diverso en pos de un proyecto común. Tales son algunas de las certezas que hoy queremos renovar en nuestro compromiso pastoral, para continuar con la construcción del hogar común.

40. La mezquina concepción de la política como mero gerenciamiento cortoplacista que sólo rinde cuentas a las encuestas, se corresponde y complementa con la queja pasiva de quien sólo se preocupa por su pequeño problema inmediato. Ambas revelan la carencia de un proyecto de Nación que guíe, comprometa y responsabilice activamente a todos en la creación y construcción de un destino común.

41. Hay que restituir a la política su sentido profundo, ya que lo político surge y es expresión de la dimensión social del hombre. La política es la forma específica que tenemos para relacionarnos en sociedad. Lo político nos comprende a todos y es responsabilidad de todos, aunque no estemos directamente involucrados en actividades políticas. Especialmente, es responsabilidad de aquellos que han seguido la política por vocación: *Juan Pablo II planteaba que la política es una actividad noble y necesaria, porque tiende al bien común. Agregaba también que la política es el uso del poder legítimo para la consecución del bien común de la sociedad.*⁹

⁸ Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, n. 165.

⁹ Cardenal Jorge Bergoglio. op. Cit. pp. 66-67.

42. Esto supone identidad, sentido de pertenencia a la comunidad y la creación de un proyecto colectivo desde y para nuestro pueblo. La comunidad política debe buscar y elegir consensuadamente una dirección para la Nación. Para consensuar, primero hay que reconocer que vivimos en el disenso y a partir de allí dialogar, ya que sin diálogo no hay discusión ni consenso y sin consenso no hay futuro común para todos.

43. Existen en Argentina visiones alternativas de futuro, de la derecha a la izquierda, pero el problema no es la diversidad, inevitable, por otra parte, ya que la realidad es diversidad. El problema es nuestra incapacidad histórica para elegir, a través del diálogo y del consenso, una dirección. Es necesario salir de la barricada y de la actitud proselitista. Quienes somos cristianos y *“estamos insertos en el mundo y en la historia”*, sabemos que es el Espíritu de Señor, el que lleva a la comunidad eclesial a estar *“abierta al diálogo con todas las personas de buena voluntad, en la búsqueda común de los gérmenes de verdad y de libertad diseminados en el amplio campo de la humanidad”*¹⁰

44. Muchas veces funcionamos con una dinámica amigo-enemigo. Un juego de suma cero por el cual quienes no están de nuestro lado, están necesariamente en contra nuestra. Con los enemigos no se negocia, se los derrota. Cuando negociamos con ellos es por necesidades tácticas, porque nuestra debilidad o la coyuntura así lo exigen. Esta es una forma de negar la política ya que polariza y simplifica sus opciones y alternativas, divide, niega las diferencias e impide la discusión de ideas.

45. La política como servicio es una responsabilidad y exige, más que cualquier otra actividad del hombre, el deber de hacerse cargo y el ejercicio de la prudencia. Es articuladora y ordenadora de los distintos intereses sectoriales para ponerlos al servicio del conjunto de la sociedad. Cuando la autoridad no es servicio, se va desviando hacia el propio interés que deja de lado el bien común.

La acción política tiene como tarea fundamental construir el orden justo de la sociedad y del Estado¹¹ ya que su origen y su meta es la justicia y ésta es de naturaleza ética. La política incluye y debe promover una eficaz gestión de la administración del Estado.

46. La política debe articular lo económico con lo social, lo urgente con lo importante, lo necesario con lo superfluo, los intereses particulares con el bien común. Si la política no articula, lo común queda a merced de la lucha de intereses, internos y externos, que cooptan y se adueñan de lo público.

47. Los cambios globales han reducido el tiempo y el espacio de manera vertiginosa. Estos nos afectan aunque se produzcan muy lejos de nosotros y exigen nuestra adaptación a ellos. Nuestro margen de maniobra como país periférico del sistema global, se ha reducido aún más. Cuanto mejor política, instituciones y reglas tengamos, mejor preparados vamos a estar para enfrentar los desafíos.

La Argentina no va a cambiar de manera milagrosa, no va a cambiar por un sólo hombre, ni por un partido, ni por una cosecha, ni aunque abrazáramos una misma ideología, ni siquiera si se fueran todos los que suponemos deberían irse.

48. El futuro depende de una nueva mirada, una mirada de conjunto que sitúe a las argentinas y argentinos, a la Nación, en el centro. Debe partir de nuestra voluntad de pertenencia y mirar al futuro como un bien a construir en común. Debe poner énfasis en la convivencia cívica, la reconstrucción de los espacios y ámbitos públicos y en el respeto a las reglas. El camino entre ese punto de partida, que es la voluntad de pertenencia y la meta, que es la construcción del bien común, es una huella que debemos aprender a caminar.

49. En este sentido hemos venido trabajando durante estos diez años, apoyados en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia, que nos permiten conocer e intervenir en el aquí y ahora de nuestra sociedad. Experimentamos los desencuentros, las aberrantes contradicciones sociales, los conflictos estéri-

10 JPPII Redemptor Hominis, n° 37

11 Deus Caritas Est. n. 28

les, la prepotencia del poderoso y la falacia como mensaje; pero también hemos conocido la esperanza de los más humildes, el trabajo tesonero de las mayorías y la confianza en el prójimo bajo la forma de la solidaridad.

3.1. DEMOCRACIA:

Hacia la construcción de una democracia participativa

50. Para construir una sociedad democrática, humana y justa, son necesarias la política y la participación, ya que es una obra colectiva. Desde la Pastoral Social en Buenos Aires hemos invitado reiteradamente a redescubrir la política como condición *sine qua non* para fortalecer la democracia.

51. Nosotros definimos a la democracia participativa por la vigencia de la *ética de la solidaridad*, que exige la construcción de otra sociabilidad, donde el reconocimiento de la dignidad humana impida la miseria y la degradación en cualquiera de sus formas. La llamada exclusión social, una dura realidad que implica padecimiento de muchas personas en situación de pobreza en la percepción inadecuada de algunos intelectuales, se ha convertido en un neologismo de la sociología, para anestesiar el corazón y escamotear la realidad de una injusticia social e inequidad en la distribución de los bienes públicos y universales, que clama al cielo.

52. En la Argentina no hay que limitarse a la aplicación de eficientes políticas de inclusión social, hay que revisar y transformar el orden inequitativo de distribución de los bienes para atacar el corazón de la desigualdad. Una democracia que se limita a paliar las consecuencias de políticas que convierten a las personas en objetos, es una democracia sin justicia.

53. No seremos una Nación plenamente democrática, en la medida en que continúen reinando la desigualdad, la extrema pobreza y la exclusión social. Si el país produce alimentos para satisfacer las necesidades de cientos de millones de habitantes, la persistencia del hambre y la desnutrición constituye un verdadero pecado social.

54. La democracia participativa exige un nuevo rol para los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones de empresarios y los movimientos sociales. Todos ellos, además de las múltiples expresiones de la sociedad civil organizada, deben participar en el ejercicio del poder social y en el control del poder político.

55. La democracia en una república debe respetar las instituciones y la división de poderes, ya que "*el sujeto de la autoridad política es el pueblo, considerado en su totalidad como titular de la soberanía*"¹². Los gobiernos que son elegidos por el pueblo ocupan el cargo en representación de todos y no son dueños ni del gobierno ni del Estado. Deben respetar las instituciones que son patrimonio de la comunidad e instrumento de su bienestar. La división de poderes existe para evitar la concentración del poder y controlar sus abusos.

56. La democracia participativa exige una ciudadanía activa, crecientemente preparada para asumir la toma de decisiones, particularmente en lo que hace a la vida cotidiana y a la calidad de vida. Los temas que hacen a la promoción humana de las familias que componen la comunidad, no pueden dejarse sólo al arbitrio de los dirigentes políticos. Es un tema de todos que exige responsabilidad y participación. Demanda reconocer que todos tenemos un papel que cumplir y deberes que nos obligan con la comunidad.

57. La sociedad no debe ser concebida solamente como un ámbito colectivo en el que se desenvuelven los vínculos personales. Por el contrario, la democracia que concebimos exige atender el bien de cada persona, de cada familia y de la totalidad del conjunto social, sin que la realización de uno de estos espacios implique la negación de los otros.

58. Una democracia participativa basada en la igualdad de oportunidades y en la ciudadanía activa exige asumir la importancia del rol de la mujer en la construcción de una sociedad solidaria, terminando definitivamente con las diversas modalidades de invisibilidad y discriminación a este respecto: "*Es necesario*

12 Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, n. 395.

*en América Latina y El Caribe superar una mentalidad machista que ignora la novedad del cristianismo, donde se reconoce y proclama la igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre*¹³

59. La democracia supone el respeto por la vida humana. Para nosotros, la vida es un don de Dios y el primero de los derechos humanos que debemos respetar y corresponde que la preservemos desde el momento de la concepción y cuidemos su existencia y dignidad hasta su fin natural.

60. Por eso, vida y dignidad van juntas. En parte, porque allí queda incluida la calidad de vida en todos sus aspectos. Pero también, porque no concluye con la muerte, sino que la trasciende y perdura en la memoria y en los frutos que lega. Vida y dignidad son los únicos derechos humanos básicos, todos los demás se derivan de ellos: salud, integridad física, hábitat y vivienda, e incluso los derechos a formar familia y a vivir en sociedad.

61. Cuando nos interpela la pobreza es porque ésta desafía a la vida en su integridad, en su plenitud y en su dignidad, como una nueva esclavitud. En la palabra vida están incluidas todas las dimensiones del ser humano, como individuo, como ser social, como trascendencia.

62. La familia, célula básica de la sociedad, es el primer ámbito educativo del ser humano, en el cual éste absorbe los primeros modelos de comunicación, de conducta, de participación y de sentido. Forma en la sociabilidad y es, por lo tanto, el lugar donde primariamente se aprenden y viven los valores de la democracia.

63. La construcción de una democracia participativa necesita de políticas de estado, de un federalismo real y de un espíritu de reconciliación y de paz.

3.1.1. El federalismo

64. Estamos llamados a promover un verdadero federalismo, que supone el fortaleci-

miento institucional de las provincias con su necesaria y justa autonomía respecto del poder central. En este sentido, tenemos que trabajar por la autonomía plena de la Ciudad de Buenos Aires. Los poderes del Estado se ennoblecen cuando consolidan la estructura federal y republicana del país.

65. El federalismo nos llama subrayar el valor de las comunidades locales en un país federal como el nuestro. Y la valoración de instituciones que, como el Parlamento, expresan el diálogo intercomunitario.

66. Nuestra Ciudad, que a veces parece tan distante y ajena del interior criollo, mestizo, indio o gaucho, pueblerino o rural, nos convoca al abrazo fraterno con los demás que integran nuestro país, con quienes hemos forjado nuestra historia y nuestro presente, constituyéndonos como Nación. Es también un llamado a no dejarse llevar por el centralismo hegemónico para que, además de reflexionar sobre nuestra realidad urbana y conurbana, también integremos en nuestra reflexión al país entero, que con su propia diversidad contiene la nuestra.

3.1.2. Políticas de estado

67. El Estado es el lugar donde la política muestra su rostro y ejerce sus acciones. Al hablar de políticas de estado invitamos al diálogo, al encuentro y a la construcción conjunta de estas en este espacio -el Estado- que, como sujeto histórico-jurídico, organiza a la comunidad. Por ello también debemos cuidar los valores que en él prosperan a fin que promuevan el diálogo y la amistad social.

68. Desde esta perspectiva creemos que la política en la Ciudad también debe *"pensar en metropolitano"*. Es decir, saltar el límite de la Gral. Paz, que no es una frontera real sino legal, establecida hace 127 años cuando se federalizó el territorio de la ciudad, pero que hoy no coincide con las necesidades de la gente y dificulta cualquier acción en pos de un ambiente no contaminado, de transporte eficiente y de vigencia de muchos derechos.

13 DA 453

3.1.3. La reconciliación y la paz

69. La *cultura del encuentro* en una democracia participativa, nos interpela a la búsqueda de la reconciliación y de la paz con justicia y verdad. Juan Pablo II decía que la paz es fruto de la justicia. A esa verdad podríamos agregarle su viceversa: que la justicia es fruto de la paz.

70. Construir la Verdad sobre las causas reales y profundas que aún impiden la reconciliación de los argentinos con su propia historia, sin teorizar sobre dos demonios, ni sobre las utopías fracasadas, ni mucho menos justificar crímenes de lesa humanidad, es una ardua tarea nacional.

71. Probablemente haya que comenzar por asumir la debilidad de nuestra sociedad - nuestra debilidad mayoritaria- que no defendió anticipadamente sus valores, libertad y vidas cuando comenzaron los riesgos de perderlos. Tolerando el “no te metás” o el “por algo será” de la indiferencia, o el autodestructivo internismo de las organizaciones populares, o la espiral incontenible de la violencia, sin olvidar los intereses de dominación internacional y sus aliados locales. Aportar a la paz con verdad y verdades y a la reconciliación de los argentinos con su propia historia, que no significa aceptar la violación de los derechos humanos, posiblemente sea más sano para el futuro nacional que otros legados que apuntan a mantener el desencuentro y el rencor.

72. Como miembros de la Iglesia queremos contribuir al desarrollo de esta democracia participativa, preocupada por los temas políticos, económicos, sociales y culturales. Sabemos que este es el momento apropiado. Nos toca protagonizar el pase de una democracia limitada a una participativa, lo que exige que ningún sector social sea excluido de la plena participación.

3.2. DESARROLLO: Hacia un desarrollo humano integral

73. En la Doctrina Social de la Iglesia, crecimiento económico y desarrollo no son sinónimos, ya que la mera acumulación de bienes y servicios no basta para proporcionar la felicidad humana. El verdadero desarrollo no puede perder de vista su verdadero parámetro, que es la dimensión trascendente de la persona humana. En la Ciudad de Buenos Aires todos tienen derecho a su desarrollo pleno y esto comprende los aspectos económicos y sociales y también su identidad cultural y la apertura a lo trascendente. Por otra parte, un desarrollo digno del hombre debe respetar y promover los derechos humanos, personales, sociales, económicos y políticos. En otras palabras, el verdadero desarrollo se funda en la dignidad de la persona humana y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

74. El desarrollo humano y social se logra en plenitud solamente cuando es compartido solidariamente por todo el pueblo, sin exclusiones de ninguna especie. Un país es verdaderamente grande cuando sus niños, sus ancianos, sus familias, sus personas con discapacidad, sus familias migrantes y sus pueblos originarios son receptores de la justicia social, protegida por la solidaridad colectiva, en un marco de desarrollo social y humano.

75. En ese sentido, recordamos la afirmación de Juan XXIII en su encíclica *Mater et Magistra*, al llamar la atención de todos sobre un principio fundamental de la justicia social, a saber: que el desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos y acomodarse mutuamente, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza de la nación.

76. Del mismo modo afirma que la prosperidad económica de un pueblo consiste, más que en el número total de los bienes disponibles, en la justa distribución de los mismos, de forma que quede garantizado el perfeccionamiento de los ciudadanos, fin al cual se ordena, por su propia naturaleza, todo el sistema de la economía nacional.

77. Cada persona tiene el derecho de ser normalmente el primer responsable de su propia manutención y de la de su familia, lo cual implica que los sistemas económicos permitan y faciliten a cada ciudadano el libre y provechoso ejercicio de las actividades de producción.

78. En este marco, la economía tiene por función procurar el desarrollo pleno de la persona humana y de la sociedad, mediante una inteligente y eficaz producción de los bienes y una distribución equitativa de la riqueza.

79. Si deseamos, entonces, un desarrollo integral que involucre tanto a las personas como a la comunidad, debemos plantearnos cuál es el tipo de desarrollo que nuestro pueblo necesita. Elegir el rumbo de ese desarrollo integral de acuerdo a nuestras propias características socio-culturales, económicas, políticas y también de acuerdo al contexto histórico y regional e internacional del que participamos.

80. No hay recetas únicas, se requiere creatividad y trabajo para lograr un desarrollo armónico que atienda las necesidades locales y regionales y que permita el progreso del conjunto de la nación. Es parte del derecho que tenemos, como personas y como pueblo, de realizar nuestras posibilidades.

3.3 JUSTICIA SOCIAL: Un desafío para todos

81. El país ha crecido, la desocupación ha disminuido, pero siguen habiendo pobres y excluidos. Y esta realidad es incompatible con una sociedad justa.

82. Estamos en un buen momento argentino, comparado con las cifras escandalosas del año 2002. Pero esto no debe ser un motivo de alegría. No menos de un 30% de la población está pasando hambre o sufriendo otras dimensiones de la pobreza extrema, entre ellas, la no accesibilidad a los servicios de salud y educación y el trabajo no registrado. Y ello es incompatible con la democracia y

con una sociedad que sustenta valores cristianos y promueve la justicia social.

83. Son varios los grupos de economistas y dirigentes políticos que vienen sosteniendo que es posible erradicar la extrema pobreza y garantizar la igualdad social. Este es el momento para realizar los esfuerzos necesarios. La ética de la solidaridad exige justicia y equidad para nuestros hermanos y hermanas más pobres y excluidos. Recordemos además que una alta proporción de ellos son niños y niñas y que otros son adultos mayores y personas con discapacidad que sobreviven con la ayuda de sus familias, la mayoría de las veces sin ninguna asistencia del Estado.

84. La justicia es el objeto y la medida de toda política. Debemos recuperar la misión fundamental del Estado de asegurar la justicia y un orden social justo a fin de garantizar a cada uno su parte en los bienes comunes, respetando el principio de subsidiaridad y el principio de solidaridad que, como lo definió Juan Pablo II, es *“la determinación firme y perseverante por el bien común”* y que requiere ser llevada a cabo mediante formas de participación social y política.¹⁴

85. Una moderna concepción de la política social y de la justicia social y la participación, requiere un cambio de su marco conceptual. En efecto ella debe ser expresión de los derechos económicos, sociales y culturales y de ninguna manera ser considerada como simples prestaciones o dádivas del Estado. Las personas, los grupos sociales y las comunidades son sujetos plenos de derecho y reciben los programas sociales en su pleno ejercicio de la ciudadanía.

86. El principio evangélico de universalidad: *“todo el hombre y todos los hombres”*¹⁵, principio de discernimiento que Pablo VI proponía en relación al verdadero desarrollo hace ya 40 años, sigue siendo válido en nuestros días y señala nuestra concepción de desarrollo humano integral.

14 Sollicitudo Rei Socialis, n. 38

15 Populorum Progressio, n. 14

3.3.1. Trabajo decente

87. El trabajo sigue siendo la clave esencial de toda la cuestión social. La Argentina que quiere reconstruir su tejido social, necesita generar trabajo digno. Esta es una responsabilidad que como sociedad debemos asumir. Porque el trabajo es un *"bien del hombre"* y a través de él *"se hace más hombre"*. *"Es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar y la Nación"* pues ella es la *"encarnación histórica"* y social del trabajo de generaciones y generaciones de argentinos¹⁶. Los empresarios, el capital financiero, las organizaciones sindicales y sociales y el Estado deben de tener esto como prioridad.

88. Sabemos y valoramos el formidable esfuerzo de tantos empresarios, que pusieron el hombro y reconstruyeron sus empresas después de la crisis del 2000 al 2003. Sin embargo, señalamos la necesidad de garantizar por parte del Estado y las organizaciones significativas de la sociedad, lo que la OIT llama con acierto *"el trabajo decente"*, lo que exige terminar con todas las prácticas abusivas por parte de los empresarios generadores de trabajo.

3.3.2. Vivienda digna

89. El derecho a la vivienda es esencial para construir una sociedad que genere posibilidades para la vida en dignidad de todas las personas. Sin vivienda, la familia no se puede desarrollar. Un pensador socialcristiano ya fallecido, decía que la mujer y el hombre de hoy necesitan el acceso a un territorio familiar, compuesto por una vivienda digna, en un *habitat* ecológicamente adecuado.¹⁷

90. La falta de vivienda para muchos, lo que implica la no accesibilidad a planes sociales y a préstamos justos y con intereses moderados, es un problema de décadas, es decir que afecta el desempeño de varios gobiernos. Así se ha acumulado en el país un déficit serio que, según sostienen algunos

especialistas, supera las 3.500.000 unidades de vivienda. Este es un hecho grave que define negativamente la política social argentina.

3.3.3. Educación y salud para todos

91. Nuestra sociedad democrática se caracteriza por favorecer el acceso a la enseñanza gratuita y obligatoria y a programas gratuitos de salud pública. Ello no es así en muchos países, donde los pobres deben resignarse a recibir una educación de baja calidad y una asistencia médica inadecuada.

92. Sabemos que son muchos los problemas que se deben resolver, pero sería ingenuo no reconocer que nos encontramos frente a carencias estructurales que pueden ser encaradas profundizando las políticas democráticas de accesibilidad a los diversos niveles de enseñanza y atención a la salud.

93. La Argentina necesita proveer acceso a una educación de calidad, en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la educación superior y universitaria. Esta debe también promoverse con políticas activas que incentiven la inversión privada y pública para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

94. No puede dejar de señalarse que la verdadera educación requiere la formación en valores trascendentes para posibilitar un desarrollo humano signado por el respeto a todos, con una particular valoración del pluralismo y la diversidad, sin excluir el derecho a una formación religiosa, en el marco de la libertad de cultos consagrada por la Constitución.

3.3.4. Vigencia plena de la seguridad social

95. Nuestro país se ha caracterizado en casi toda la segunda mitad del siglo pasado por la calidad de su seguridad social. Sin embargo, en las últimas décadas se ha asistido a un progresivo deterioro del sistema, afectando a las personas jubiladas y pensionadas, a las personas con discapacidad y a las familias en su conjunto.

¹⁶ Cf. LE 9-10

¹⁷ Nos referimos al laico Eduardo Pimentel, conocido defensor de los derechos humanos, prematuramente fallecido en 1981

96. El salario familiar ha perdido su significación inicial y es un privilegio solamente reservado a algunos *"trabajadores en blanco"*, mientras que el grueso de las familias no tiene derecho a ello. La atención prioritaria a la seguridad social hace no solamente al bienestar, sino también a la permanencia de las familias, que no deben verse obstaculizadas, particularmente cuando tienen varios hijos, por problemas económicos que afectan la supervivencia.

97. El compromiso cristiano - en esta Ciudad y en esta época- debe encarnarse como acción política dentro de la comunidad. Y las instituciones deben ser nuestros espacios para misionar. En esta perspectiva se torna imprescindible pensar en un programa y en una agenda política que esté centrada en la construcción de otra sociabilidad, donde sea posible el desarrollo humano, donde la exclusión no defina el límite de la pobreza y donde la justicia social sea la exacta medida de la inclusión. Donde el desarrollo pleno de las potencialidades de cada argentino sea el objeto de las políticas públicas y no la mera contención asistencial de la miseria. Donde la transformación programada y no retórica de las inequidades estructurales de nuestro país, se convierta en programas y tareas sistemáticas de una agenda de gobierno, más allá del afianzamiento de políticas de estado que garanticen el cumplimiento de las prioridades nacionales. El Bicentenario debería encontrarnos con la perseverancia de los hombres y mujeres de fe, transitando este camino, aportando con hechos y siendo testigos de la verdad, la libertad y la justicia.

98. No hay progreso y desarrollo humano sin la afirmación de la vida, el principal derecho humano; desde la concepción hasta la muerte. En esta convicción radica el concepto de la dignidad humana y la exigencia de la calidad de vida en todos sus aspectos.

4. CONCLUSIÓN:

4.1. El camino por recorrer

99. La Pastoral Social, nos decía el Cardenal Bergoglio al concluir la VII Jornada, se mueve en dos ámbitos: el político y el social.

Para que la Pastoral Social, la acción política o social -aunque no sea pastoral- funcionen, hoy es necesario recuperar la utopía.

100. La utopía está en crisis. Nos dijo: *"No podemos caminar sin saber hacia dónde estamos andando. Es criminal privar a un pueblo de la utopía, porque eso nos lleva a privarlo de la esperanza"* ¹⁸.

101. Cuando no hay utopía, o cuando la utopía está adormecida o anestesiada, siempre priva lo coyuntural. Entonces se vive en la coyuntura y no se sale de ella. Cuando no hay utopía falta estrategia.

102. Nos une el camino por delante y también el que hemos recorrido. Nos une la voluntad de caminar juntos. Es nuestro desafío recuperar la utopía, sintiéndonos parte de un pueblo, de una sociedad que busca ser artífice de su propio destino. La Nación es un don que hemos recibido pero que debemos volver a elegir cada día. Una herencia que debemos recrear, una identidad que debemos formular, una vocación que debemos asumir.

103. En este marco, convocados a promover una *cultura del encuentro* como condición necesaria para construir nuestra Ciudad y la Nación revalorizando, la política como mediadora del bien común, proponemos tres ejes ordenadores para nuestra reflexión en común donde surjan propuestas concretas que respondan a los desafíos del presente y orienten al desarrollo y la acción de la Pastoral Social para los próximos años.

4.1.1. Primer eje:

La democracia, su gobernabilidad y calidad institucional.

104. Alentemos y participemos de *la política que sirve al bien común*. En forma directa o eligiendo, a través del voto, con conocimiento y responsabilidad, porque la democracia se ejerce a través de *representantes*, para que éstos trabajen por los intereses de la sociedad a la que representan.

¹⁸ Cardenal Jorge M. Bergoglio Op. cit. pp. 35-36

105. La democracia también se enriquece cuando es *participativa* y su evolución abre cauces a todos los sectores que la integran.

106. Participar es promover diálogos sociales; es movilizar a quienes pasivamente esperan soluciones, para que salgan a buscar o a construir las soluciones para sí y para los demás.

107. La democracia política es inseparable de los *derechos humanos*. Estos últimos están por encima y más allá de cualquier discurso o interés sectorial. Son el piso axiológico común, la piedra basal de todo el Derecho en tanto que pautas esenciales para la convivencia humana, en paz y en equidad.

108. Ese piso tiene dos grandes columnas: la *Vida y la Dignidad*. El pensamiento cristiano abreva en estos dos valores que enseña el Evangelio: la vida -en plenitud y en abundancia- y la dignidad de sí y del otro "*hasta el más pequeño de mis hermanos*"¹⁹.

109. En tanto que el Hombre y su ser en comunidad son el centro de nuestra preocupación, trabajaremos desde una concepción integral e integradora de los Derechos Humanos, en su tiempo real y actual, motivados por los retos del presente que afectan la vida y la dignidad humanas, reconociendo las raíces de las tareas pendientes en nuestro pasado que, al no haberse asumido desde la Verdad, perviven en el presente.

110. Así, atenderemos, al *Hombre-ciudadano* y sus derechos políticos y civiles; al *Hombre-Familia* y sus derechos a la Vivienda, Educación, Salud, Trabajo; al *Hombre-Social* y sus derechos a la Cultura, la Información, el Esparcimiento, la Identidad Cultural; al Ambiente del Hombre, su espacio de Vida y su preservación y cuidado. Todas esas facetas son las dimensiones del Ser Humano. De su dignidad como tal se derivan sus derechos. También de esa concepción emergen sus *deberes* para consigo, su familia, su sociedad, su país, su comunidad, su ambiente.

4.1. 2. Segundo eje:

Desarrollo humano integral

111. Para la Pastoral Social, el Desarrollo debe estar al servicio del hombre, de todos los hombres y de todo el hombre, no se reduce al simple crecimiento económico, debe ser integral: "*Es el paso para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas*"²⁰

112. La pobreza no es un flagelo, sino una injusticia. Los padres de esa injusticia son el mal ejercicio de la política y la economía perversa. Esta última, porque cuando es conducida por intereses sectoriales, tenderá a beneficiar a éstos en desmedro de los demás. El mal ejercicio de la política, porque no construye el bien común, que obliga a la distribución de la riqueza, al tiempo que alienta el crecimiento en la producción de los bienes materiales, sino que aprovecha para sí y su elite, el crecimiento desigual, que necesita para existir status, marcas y ostentaciones.

113. Desde la Pastoral Social alentamos a todas las fuerzas de la producción y del trabajo a que cooperen en una economía al servicio del hombre, es decir a una economía distributiva que sea el correlato de la democracia política con calidad institucional.

4.1. 3. Tercer eje:

la Justicia Social

114. Depende y se entrelaza con los otros dos. Los tres son interdependientes. Sin embargo, aunque hubiera mejor democracia y desarrollo menos desigual, permanecería la demanda de Justicia Social. Para que haya justicia social, "*el conjunto de bienes logrados con la cooperación de todos los ciudadanos, debe ser jurídica y efectivamente accesible a todos, de modo que todos gocen de una igualdad de oportunidades para su propio perfeccionamiento personal*"²¹.

115. Hay etapas de la vida del ser humano en las que éste es más vulnerable: la infancia, la ancianidad. O circunstancias que así lo

19 Mt. 25,40. 45.

20 PP. 14-20

21 cf. ICN 91; QA197

hacen: la enfermedad, la discapacidad. O etapas en que requiere especiales cuidados: la maternidad, el desarraigo, la desocupación. Justicia social es atender todas estas vulnerabilidades.

116. La Justicia social es hacer posible el acceso y el ejercicio de todos los derechos humanos -educación salud, vivienda, trabajo, cultura, etc.- a todos los miembros de la sociedad: *“Ningún sistema político y ningún programa económico pueden ignorar esos derechos sociales, los cuales, por ser precisamente derechos, engendran una justicia”*²²

117. También es del orden de la Justicia Social participar activamente en la vida social para la *integración de todos*, especialmente de los jóvenes, de los ‘no informatizados’, de los marginados, de los inmigrantes, de todos los que de alguna manera sufran en su cuerpo, su espíritu o en su dignidad humana.

4.2. Nuestros desafíos

118. En su Encíclica *Deus Caritas Est (Dios es Amor)*, Benedicto XVI nos dice: *“El orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política”* y no de la Iglesia. Pero la Iglesia *“no puede ni debe quedar al margen de la lucha por la justicia”*²³ Para los cristianos *“la acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo, se nos presenta como una dimensión claramente constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, de la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva.”*²⁴

119. En este espíritu, y en el marco de la “Misión Continental” convocada por los obispos latinoamericanos reunidos en el Santuario de Aparecida (Brasil), nos comprometemos a “promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral”²⁵

120. La Pastoral Social en Buenos Aires ha hecho del diálogo un camino permanente. Desde hace diez años los cristianos nos convocamos y convocamos a otros sectores sociales que aún desde otras creencias y otras cosmovisiones buscan y se proponen unir voluntades para un trabajo común, un proyecto compartido que busca servir al bien común promoviendo la cultura del encuentro.

121. Esperamos que del trabajo en común de esta Xª Jornada surjan propuestas concretas que respondan a los desafíos del presente y orienten el desarrollo y la acción de la Pastoral Social para los próximos años.

15 de Septiembre de 2007,
Día de Nuestra Señora de los Dolores.

22 ICN 144

23 Encíclica *Deus Caritas Est*, 28

24 Sínodo La Justicia en el mundo, 1971.

25 DA 401.

INDICE

Hacia una cultura del encuentro:
la política, mediadora del bien común.
Democracia - Desarrollo - Justicia Social

1. INTRODUCCIÓN	
1.1. Un camino de diez años (1- 9)	p. 3
1.2. Compartiendo un lugar y un momento para el diálogo (10 -17)	p. 4
2. HACIA UNA CULTURA DEL ENCUENTRO	
2.1. Los tiempos de crisis (18 -26)	p. 5
2.2. La cultura del encuentro (27 -37)	p. 6
3. LA POLÍTICA, MEDIADORA DEL BIEN COMÚN (38 -49)	
3.1. DEMOCRACIA:	
Hacia la construcción de una democracia participativa (50 -63)	p. 9
3.1.1. El federalismo (64 - 66)	p. 10
3.1.2. Políticas de estado (67 - 68)	p. 10
3.1.3. La reconciliación y la paz (69 - 72)	p. 11
3.2. DESARROLLO:	
Hacia un desarrollo humano integral (73 - 76)	p. 11
3.3 JUSTICIA SOCIAL:	
Un desafío para todos (81 - 86)	p. 12
3.3.1. Trabajo decente (87 - 88)	p. 13
3.3.2. Vivienda digna (89- 90)	p. 13
3.3.3. Educación y salud para todos (91- 94)	p. 13
3.3.4. Vigencia plena de la seguridad social (95-98)	p. 13
4. CONCLUSIÓN:	
4.1. El camino por recorrer (99 - 103)	p. 14
4.1.1. <i>Primer eje:</i>	
La democracia, su gobernabilidad y calidad institucional (104 - 110)	p. 14
4.1.2. <i>Segundo eje:</i>	
Desarrollo humano integral (111- 113)	p. 15
4.1.3. <i>Tercer eje:</i>	
la Justicia Social (114 - 117)	p. 15
4.2. Nuestros desafíos (118 - 121)	p. 16
INDICE	p. 17
NOTAS	p. 18

NOTAS:

NOTAS: